

Asamblea General de la OMPI

Cuadragésimo noveno período de sesiones (23º ordinario)
Ginebra, 2 a 11 de octubre de 2017

INFORME DEL COMITÉ ASESOR SOBRE OBSERVANCIA (ACE)

Documento preparado por la Secretaría

1. Durante el período objeto de examen, el Comité Asesor sobre Observancia celebró su duodécima sesión del 4 al 6 de septiembre de 2017. Presidió la sesión el Sr. Héctor Manuel Balmaceda Godoy (Paraguay).
2. En la duodécima sesión se abordó el siguiente programa de trabajo:
 - El intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con actividades de sensibilización y campañas estratégicas utilizadas como medio para fomentar el respeto por la PI entre la población en general, especialmente los jóvenes, de conformidad con las prioridades en materia de educación o de otra índole de los Estados miembros;
 - El intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con acuerdos institucionales relativos a políticas y regímenes de observancia de la PI, en particular los mecanismos para resolver controversias de PI de forma equilibrada, holística y eficaz;
 - El intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con la asistencia legislativa que facilita la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con especial hincapié en la redacción de leyes nacionales sobre observancia en que se tomen en consideración las flexibilidades, el nivel de desarrollo, la diferencia en la tradición jurídica y el posible uso indebido de los procedimientos de observancia, teniendo presente el interés de la sociedad en general y de conformidad con las prioridades de los Estados miembros; y
 - El intercambio de experiencias positivas relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y el apoyo brindados por la OMPI para actividades de capacitación a

escala nacional y regional para organismos y funcionarios nacionales, en consonancia con las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y el mandato del ACE.

3. El programa de trabajo se organizó en torno a 34 ponencias de expertos, una ponencia de la Secretaría y cuatro debates en grupo¹.
4. En el marco del punto del programa de trabajo relativo al "Intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con acuerdos institucionales relativos a políticas y regímenes de observancia de la PI, en particular los mecanismos para resolver controversias de PI de forma equilibrada, holística y eficaz", las ponencias se agruparon en cinco temas.
5. En el marco del tema "Eliminación y destrucción inocuas para el medio ambiente de mercancías que infringen los derechos de propiedad intelectual", el Dr. Martin Guard, consultor independiente sobre cuestiones ambientales, Ginebra, presentó los resultados del estudio con el mismo epígrafe, y la Administración autónoma de Aduanas de Italia y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) expusieron sus experiencias.
6. En el marco del tema "Coordinación de la observancia de la Propiedad Intelectual a escala nacional y regional", expusieron sus experiencias el Organismo de Propiedad Intelectual de la República de Armenia (AIPA), el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI) de Chile, la Administración de Propiedad Intelectual de Shanghái (SIPA), la Oficina del Grupo Directivo Nacional de China para la lucha contra la infracción de los derechos de propiedad intelectual y la falsificación, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), la Administración Estatal de la Propiedad Comercial e Intelectual (BIPA) de Namibia, la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IPOPFL), la Policía Real de Tailandia, la Dirección General de Derecho de Autor de Turquía y la Oficina Nacional de Propiedad Intelectual de Viet Nam (NOIP). Se mantuvo un debate de grupo, moderado por el Sr. Miguel Ángel Margáin, director general del IMPI.
7. En el marco del tema "Mecanismos para resolver controversias de propiedad intelectual de forma equilibrada, holística y eficaz: procedimientos judiciales eficaces", expusieron sus experiencias el Instituto Regional de Propiedad Intelectual, Facultad de Derecho, Universidad de Helwan, El Cairo (Egipto), y la Corte Suprema de Justicia de Panamá y el Tribunal Federal de Patentes de Suiza. Se mantuvo un debate de grupo, moderado por el Sr. Sam Granata, magistrado del Tribunal de Apelación de Amberes (Bélgica) y del Tribunal de Justicia del Benelux, Luxemburgo.
8. En el marco del tema "La observancia de la PI y el Derecho internacional privado", la Sra. Annabelle Bennett, exjueza del Tribunal Federal de Australia, y el Sr. Sam Granata presentaron el proyecto de guía sobre "Los elementos comunes del Derecho de la propiedad intelectual y el Derecho internacional privado", que publicarán de forma conjunta la Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado (HCCH) y la OMPI. Además, la HCCH expuso sus experiencias.
9. En el marco del tema "Enfoques institucionales para hacer frente a las infracciones de PI en Internet", el Dr. Frederick Mostert, investigador en la Universidad de Oxford (Reino Unido) presentó el "Estudio sobre la manera de afrontar las infracciones del derecho de marcas en internet", encargado por la Secretaría. Asimismo, expusieron sus experiencias la Guardia di Finanza y el Departamento de Inspección Central de la Protección de la Calidad y Represión del Fraude en Productos Alimenticios (ICQRF), Ministerio de Política Agrícola, Alimentaria y Forestal, de Italia, la Oficina Surcoreana de la Propiedad Intelectual (KIPO), la Fiscalía General de Tailandia, el Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra y Gales, la Coalición coordinada para

¹ Documentos WIPO/ACE/12/3 a WIPO/ACE/12/14.

delitos contra la propiedad intelectual (IPC3) de Europol, y la Motion Picture Association of America (MPAA). Se mantuvo un debate en grupo, moderado por el Dr. Frederick Mostert.

10. En el marco del punto del programa de trabajo titulado “El intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con actividades de sensibilización y campañas estratégicas utilizadas como medio para fomentar el respeto por la PI entre la población en general, especialmente los jóvenes, de conformidad con las prioridades en materia de educación o de otra índole de los Estados miembros”, las ponencias se agruparon en dos temas.

11. En el marco del tema "Las actitudes y la conducta de los consumidores", expuso sus experiencias el Observatorio Europeo de las Vulneraciones de los Derechos de Propiedad Intelectual de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). Además, el Sr. Mike Clubbe, consultor independiente en análisis del consumo y director ejecutivo de Actualise Research Services, Twickenham (Reino Unido), presentó el "Manual de la OMPI para la realización de encuestas entre los consumidores sobre el respeto por la PI – análisis de las actitudes y evaluación de la eficacia de las campañas de comunicación”, encargado por la Secretaría.

12. En el marco del tema "Actividades o productos específicos de los Estados miembros de la OMPI destinados a fomentar la sensibilización", expusieron sus experiencias la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO), la Oficina de Propiedad Intelectual de Etiopía (EIPO), el Centro Nacional de Propiedad Intelectual de Georgia (SAKPATENTI), el Ministerio de Educación de Omán, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOP) del Perú y la Link Campus University, Roma (Italia).

13. En el marco del punto del programa de trabajo titulado “El intercambio de información sobre experiencias nacionales en relación con la asistencia legislativa que facilita la OMPI, con especial hincapié en la redacción de leyes nacionales sobre observancia en que se tomen en consideración las flexibilidades, el nivel de desarrollo, la diferencia en la tradición jurídica y el posible uso indebido de los procedimientos de observancia, teniendo presente el interés de la sociedad en general y de conformidad con las prioridades de los Estados miembros”, la Secretaría presentó un informe sobre "La asistencia legislativa prestada por la OMPI en la esfera de la observancia de los derechos de propiedad intelectual".

14. En el marco del punto del programa de trabajo titulado “El intercambio de experiencias positivas relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y el apoyo brindados por la OMPI para actividades de capacitación a escala nacional y regional para organismos y funcionarios nacionales, en consonancia con las recomendaciones pertinentes de la Agenda para el Desarrollo y el mandato del ACE”, se mantuvo un debate en grupo, con la participación de las delegaciones de Namibia, Filipinas, la República de Moldova y Madagascar.

15. El Comité tomó nota de que la Secretaría presentó las actividades llevadas a cabo recientemente por la OMPI para fomentar el respeto por la PI, que se rigieron por el presupuesto por programas de la recomendación 45 de la Agenda para el Desarrollo y la meta estratégica VI de la OMPI, “Cooperación internacional para fomentar el respeto por la PI”².

² Documento WIPO/ACE/12/2.

16. En cuanto a la labor futura del Comité, este último acordó seguir examinando, en su decimotercera sesión, el actual programa de trabajo, según consta en el párrafo 2 del presente documento.

17. Se invita a la Asamblea General de la OMPI a tomar nota del "Informe del Comité Asesor sobre Observancia (ACE)" (documento WO/GA/49/13).

[Fin del documento]